

## RAZÓN DE FIJACIÓN POR ESTRADOS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13 horas con 46 minutos del día 28 de junio de 2022.**

**1.- FUNDAMENTO LEGAL:** Artículos 26, numeral 3, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 302, fracción II, tercer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 44, numeral 4, inciso e) del Reglamento en materia de liquidación de Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

**2.- CONTENIDO A NOTIFICAR:** Lista definitiva de créditos a cargo del patrimonio del otrora Partido Político Local denominado Encuentro Social de Baja California, que presenta la interventora responsable del procedimiento de liquidación, en cumplimiento al artículo 44, numeral 4, inciso e) del Reglamento en materia de liquidación de Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, aprobada por el Consejo General Electoral, durante la **6ª sesión ordinaria** de 23 de junio de 2022.

**3.- A QUIEN SE NOTIFICA:** Para conocimiento a la ciudadanía en general.

**4.- DESAHOGO DE LA DILIGENCIA:** Quien suscribe, con fundamento en el artículo 57, último párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, hago constar y doy fe que, en el día y hora en que se actúa procedo a **FIJAR** en **ESTRADOS** del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la presente **CÉDULA**, así como el **CONTENIDO A NOTIFICAR**. Lo anterior, para los efectos legales procedentes. **CONSTE.**



---

MONICA VARGAS LOZA  
NOTIFICADORA DEL IEIBC

*Con fundamento en lo previsto por el artículo 44, numeral 4, inciso e) del Reglamento en Materia de Liquidación, se publica en el Periodo Oficial del Estado de Baja California la lista definitiva de créditos a cargo del patrimonio del otrora partido político encuentro social de baja california que presentó la interventora responsable del procedimiento de liquidación, aprobado en la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California de fecha 23 de junio de 2022*

**1. LABORALES**

*Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 44, numeral 2, del Reglamento del Instituto Estatal Electoral de Baja California en Materia de Liquidación de Partidos Políticos Locales se observa en los informes anuales que no se cuenta con un pasivo laboral pendiente de pagar ya que se finiquitaron todos sus contratos de Honorarios Asimilables a salarios al 31 de diciembre de 2021.*

**2. FISCALES**

*Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 44, numeral 1, del Reglamento del Instituto Estatal Electoral de Baja California en Materia de Liquidación de Partidos Políticos Locales se observa en la Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del Servicio de Administración Tributaria se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.*

**3. SANCIONES ADMINISTRATIVAS**

*Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 44, numeral 1, del Reglamento del Instituto Estatal Electoral de Baja California en Materia de Liquidación de Partidos Políticos Locales se encuentra al corriente en el cumplimiento de las sanciones administrativas.*

**4. PROVEEDORES**

No	Periodo	Tipo Deuda	Descripción	Importe
1	2021	Proveedores	Teléfonos del Noroeste S.A. de C.V.	\$ 549.00 M.N.
Total				\$ 549.00 M.N.

**5. ACREEDORES**

No	Periodo	Tipo Deuda	Descripción	Importe
1	2019	Financiamiento público	Secretaria de Hacienda del Estado	\$ 24,468.52 M.N.
Total				\$ 24,468.52 M.N.

  
**SILVIA BADILLA LARA**  
**INTERVENTORA**